

Y de esta resolusion se pasara testimonio de ella con el  
recado de atencion al Cavallero Don Fr. de Rentas Pro-  
vinciales para q. con su interinencia disponga e haga el  
aforo que se acostumbra en semejantes alteraciones de precio.

Se castigue al Autor de Comedias de  
Retina Benito, de lo que le ocurrio en la Casa de Comedia  
con el Autor de ella Manuel Vallada de no haberle  
obedecido y atendido a las ordenes que le habia comunicado  
para q. viera de su Farsa, y lo que debia executar con dicho  
Comico. Duplico la Cui. al S. Consejo. y providencia  
se castigue adho Autor, conteniendole en esta falta de  
atencion, y prohibiendole que en lo subseivno obre, y  
cumpla las dñs que le impongan los Car. Comisarios  
de Comedias para q. viva de escarmiento a los demas. Y  
procedan en sus encargos con la subordinacion q. es debida; y  
su Señoria fuesse executado assi.

M. P. de Retana  
Don Salvador Vinader  
y Moratón

Ante mi  
Gonzalo Chamarro  
Digo de verdad  
Yo allorá

